

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pesetas 1 25
Fuera de la capital, un mes, pesetas 1 50
Trimestre, pesetas 4 00
Ano, pesetas 12 00
Cuentas paises extranjeros, pesetas 15 00

VENTA

NUMERO DEL DIA 5 cents
NUMERO DEL DIA 10 id.
NUMERO DEL DIA 25 id.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DON ENRIQUE MARRAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta linea
En la sección de noticias, 0,020 linea
En 3.ª plana, 0,025 linea
Telegraficos, 15 palabras 20 centimos
En 4.ª plana, 0,010 linea
Comunicados, papeles convencionales

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NUMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES

El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

El Universo juzga de magnifico el discurso leído por el docto catedrático de la Universidad Central don Fernando Brieve y Salvatierra en la solemne apertura del curso, y dice que es, sin hipérbolos de ninguna clase, un monumento de erudición histórica, de sana y elevada crítica, de bien entendido españolismo y de castiza y hermosísima dición.

En lugar preferente publica El País varios telegramas de Zaragoza, dando cuenta del recibimiento y agasajos al señor Salmerón.

Presiente El Liberal que va a suceder en Bilbao el domingo próximo lo que su cedió el 11 de Octubre del año pasado. Y cuenta que en aquella luctuosa fecha, después del cheque entre liberales y neos, quedaron en la calle un muerto y veintitantos heridos. Más grave acaso será lo que ahora ocurra, pues ante el alarde de los tradicionalistas, que quieren a toda costa celebrar el aniversario, los elementos avanzados de la villa se disponen a organizar una contramanifestación de la misma especie.

Conspírese El Nacional del hambre y la emigración, dice que se están des poblando comarcas españolas, y que en ellas quedan muchos campos sin cultivo y muchos hogares vacíos. Y esto afecta profundamente a la riqueza nacional y a la conveniencia del Estado.

Si así lo entendieran nuestros gobernantes, si así lo comprendiesen también los representantes de los intereses públicos, sería hora de que ocupasen su atención en cuestión tan interesante con algún resultado práctico.

Para discursos más ó menos, dejemos que las gentes vayan a donde quieren.

El Imparcial da detallada cuenta de la reunión de las mayorías en la Presidencia y de los discursos pronunciados por el presidente del Consejo y por los señores general Azcárraga y Romero Robledo.

Según Diario Universal el presidente del Consejo consagró el grueso de su discurso, en la reunión de las mayorías, a tranquilizar la conciencia de sus oyentes, exhibiéndoles la tranquilidad propia, y a rendirse la nota de clerical.

El Heraldo dice que el discurso del señor Maura sólo mereció aplausos al final, porque al final sacó el erizo, con jurando a los ministeriales para que estén muy unidos y muy resueltos a no sueltarse. La palabra suicidio, la palabra disgregación de las mayorías, no había sonado hasta ahora en labios del presidente, del hombre de los quinquenios.

Según El Gráfico fué el discurso del señor Maura un canto a la libertad. Fué el discurso del señor Maura un himno a la sinceridad y a la acción. Acerca del canto, ya dicen bastante Nozalea; las iniquidades del descanso dominical; el proyecto sobre Ayuntamientos y Diputaciones; centralizando tremendamente el régimen; los violentos ataques y proposiciones temerarias del ministro de Gracia y Justicia contra la libertad de pensamiento; la posibilidad de que sea en esta hora cuando la audacia sea en tone desde el paraninfo universitario la Marsellesa de la Inquisición; el predominio del espíritu pidalino; el levitismo in-

filtrándose en las costumbres por disposiciones oficiales; la promesa del nuevo Concordato...

Acerca del himno, ¿quién no recordará hasta qué punto las obras del señor Maura son metáforas deshechas en viento?...

Escribe El Correo Español que a él no le ha choceado que un camarero de café, el mismo camarero que sirvió un «tunch» a don Alfonso en Jaca, cuando la hégira triunfadora del año pasado, haya sido quien ahora en Zaragoza diera un «beso colosal» a Salmerón.

Lo hemos dicho muchas veces: son una señal de los tiempos; son la demostración más acabada de que en España la Monarquía constitucional podrá deslumbrar a los que piensan poco, con esas manifestaciones artificiales y aparatosas de los viajes de don Alfonso; podrán reunir muchedumbres la curiosidad, el interés y la hidalguía en esas ocasiones; pero luego que acaban y se desvanece el humo de la pólvora de los cohetes, y mueren las luminarias, y se ajan y ponen lacias las percalinas, la Monarquía sufre derrotas colosales en las elecciones, y hasta los camareros que le sirven las viandas de un banquete, dan a la República y a sus representantes besos no menos colosales.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Froilán, Atilano y Gala.

San Froilán Obispo. Patrón de León: nació por los años de 892 en Lugo. Recibió una educación propia de su clase, estudiando las ciencias sagradas. A la edad de dieciocho años empezó a predicar la palabra de Dios, alcanzando muchas conversiones con su elocuencia y santidad. Gustaba mucho de la soledad y pasaba bastante tiempo escondido en los bosques y brueñas, porque le ofendían las alabanzas del mundo.

Reunido con Atilano abandonó las montañas de León y se establecieron ambos en el monte Curueño, donde fabricaron unas pobres celdillas acomodadas a la austeridad de su espíritu; conocido su paradero acudían a millares las gentes a consultar al santo.

Los fieles, deseando tenerle más cerca, le ofrecieron edificar un monasterio en Viseo, donde pudiese practicar la vida monástica.

Al poco tiempo se contaban más de trescientos monjes.

Luego fué elegido prelado de la iglesia de León y pasó a mejor vida el 5 de Octubre de 905.

HOMBRES Y OBRAS GUIZOT

A Nimes corresponde la gloria de ser la cuna de Francisco Pedro Guillermo Guizot, ilustre político francés de los reinados de Luis XVIII, Carlos X y Luis Felipe de Orleans, historiador de grandes méritos y literato, que dejó obras que son impercederos monumentos.

Recibió educación en el célebre «Gimnasio» de Ginebra, y en él fué asombro de maestros y discípulos, pues a los cuatro años de haber ingresado «leía en su propio idioma a Thucydides y Demóstenes, a Cicerón y Tácito, a el Dante y Alfieri, a Schiller y Goete, a Gibbon y Shakespeare», hecho que revelaba en él, además de una imaginación portentosa, gran amor al estudio y mucha afición a la literatura.

A los dieciocho años de edad era estudiante de Derecho en París; a los diecinueve comenzó a darse a conocer con la publicación de algunos artículos y folletos; a los veintuno dió a luz sus importantes obras Vidas de los poetas franceses y Diccionario de los sinónimos, sólidas bases de su reputación de literato e historiador; a los veinticinco desempeñaba como suplente la cátedra de Historia de la Universidad parisiense, y a los veint-

tisiete ingresaba en la política por donde lo hacen los buenos.

Su talento y su ilustración le dieron muy pronto preferente puesto entre los políticos franceses, y en la laboriosidad, su energía, su honradez (viva, su elocuencia palabra y las reformas de que fué autor, especialmente las de enseñanza, proporcionaronle grandes prestigios y le rodearon de respetos; más no por esto dejó de acarrearle la política bastantes disgustos, debido a que su bondadosa manera de ser y sus ideas le conducían a seguir una conducta tan distanciada de la demócrata como de la abolutista, haciendo de esto el partido llamado «doctrinario», de que fué fundador.

Cansado de agitada vida que llevaba, Guizot se retiró de la política a la caída de Luis Felipe, y desde entonces hasta su muerte, ocurrida en Val-Richer el 12 de Septiembre de 1874, vivió consagrado solamente a sus trabajos literarios e históricos.

Guizot había nacido el 4 de Octubre de 1787.

HERNANDO DE ACRVEDO.

Prohibida la reproducción.

SURCO ARRIBA Y SURCO ABEJO

Araba el tío Roque con su yunta de dóciles vacas, con la Triguera, con la Temeraria.

Y conforme la reja iba hendiendo la tierra esponjada, que al calor y a la luz descubría las frescas entrañas, el secreto pensar del tío Roque, que el silencio enredor barruntaba,

del fondo del alma, a esparcirse sin miedo salía de la cárcel estrecha en que estaba, y en las alas de un aire de otoño se cernía con estas palabras:

—¡Vuelve, Triguera! —¡Vuelve, Temeraria!

Si la misma canción de otros años hogaño nos pasa, di que nos avía, la miaja senara.

Ca vez más señora te se pone la tierra y más mala. No te sirve que le echas simiente como cnochos de gorda, y de blanca, ni que en piedra lípiz gastes las pestañas, ni que rompas, y bines, y tercies, y le des arica bien temprana.

Cuasís con conmeigo seis fanegas ú siete derramas, y te dan veintinueve raídas, que ni cuasi el trabajo le sacas.

Y esto es echar uno las cuentas galanas, porque si una pedrea te viene, que no son muy ralas, ni siquiera te queda un pajuco pa sacar del invierno las vacas, ¡cuanti más un chocho pa meter en casa!

Y entá no es lo malo que no cojas nada, porque en un apurón, háte cuenta que un invierno... en la cárcel se pasa: pero, amigo, te afrontan con pagos, porque claro que no tienes cara pa cuadrarte y decir que lo debes...

pero no lo pagas... y lo cual que es mejor no decirlo, pues no habiendo vergüenza, no hay nada: ¡Vuelve, Triguera! (da... ¡Vuelve, Temeraria!

porque no es el decir que digas que no aguantas ancas, y que te rebelas, ú que te aperrangas, porque en viéndote ya mancornado te quitan la carga... Es que no puedes dir más alante porque cuasi el aliento te falta, porque viene de atrás la flojera, porque no puedes ya con las rastras.

—¡Vuelve, Triguera! —¡Vuelve, Temeraria!

Si pintaran dos años arreo, pues entá se tapaban las faltas y el perro que hogaño nos dió la senara.

Yo cuasi que tengo porque entá no creí que venían las primeras aguas, y la tierra con ello se ha puesto amorosa que gusta el ararí.

De modo y manera que la cosa no empieza tan mala.

Y no miento ahora los ruaranes continúos que andan de que el Rey mesmamente en persona viene a Salamanca, que no es mala seña, si tampoco falla...

—¡Vuelve, Triguera! —¡Vuelve, Temeraria!

Yo no sé, pero yo me magino de que el Rey no vendrá a ver la Plaza, que en el mismo Madrid habrá muchas, no agraviando a la nuestra, tan guapas. Me magino de que él no se fia

y que viene a oservar lo que pasa, porque hacienda en poder de criaos se la lleva en un verbo la trampa.

Me magino que viene a enterarse de si tiras p' alante ú atrasas, de si siembras, ú comes, ú ayunas, ú pierdes, ú ganas.

De modo y manera, que en queriendo fijarse una miaja, se ha de dir al Palacio enterao de máe cuatro lástimas que si á mano viene, ú siquiera poner los posibles, que en pusiéndolos bien, no te fallan...

Yo no sé, pero yo me magino de que el Rey no vendrá a ver la Plaza. Y si sólo la Plaza le enseñan

de Salamanca: —¡Para, Triguera! —¡Tente, Temeraria!

JOSÉ M.ª GABRIEL Y GALÁN. (Leída en la función regia en el teatro Bretón).

PARA OBREROS

Dicen de Valladolid que en el Circulo de obreros se celebró un mitin para protestar de la carestía de los artículos de primera necesidad.

El local se vió completamente lleno de trabajadores, que eran los organizadores del mitin.

Este fué presidido por Arturo Montes, quien, después de explicar su fin, concedió la palabra al obrero Victoriano L. is.

Hablaron después Emiliano Díez, Luis Mier, Cirilo Martín, Sixto Hernández y Remigio Cabello.

Los consumidores huelguistas de El Ferrol con las Sociedades obreras de La Coruña celebraron un mitin en el teatro-circulo de Pardo Bazán.

Hicieron el viaje en un vapor flotado al objeto.

El acto estuvo muy concurrido. Los oradores hicieron historia de la huelga, incidencias de ésta y gestiones realizadas cerca de las autoridades.

Censuraron duramente al gobernador civil, que apesar de permanecer varios dias en El Ferrol no supo conseguir la solución de la huelga, sin prestar el menor apoyo a los huelguistas.

Se acordó el nombramiento de una Comisión que gestione por todos los medios la excarcelación de los huelguistas que permanecen presos en El Ferrol.

Comunican de Madrid que se reunieron algunos miles de obreros y dependientes de comercio en los Jardines del Retiro para defender el descanso dominical.

Todos los oradores que hicieron uso de la palabra se mostraron de perfecto acuerdo con la expresada ley.

Negaron todos que tenga carácter clerical, aduciendo como prueba la aceptación que ha tenido de obreros de distintos matices políticos.

Afirmaron unánimemente que la ley del Descanso obedece a una necesidad que hace tiempo sentida por el proletario y

que es una defensa contra las demasias del capital.

Censuraron a la Prensa llamada de gran circulación, que ha combatido el descanso, habiendo sido la primera en reclamarle.

Y, por último, votaron por el cierre dominical de las tabernas y por la supresión de las corridas de toros.

Habló al final el jefe socialista, Pablo Iglesias, quien abundó en las teorías de los demás oradores, i asistiendo en censurar la actitud de la Prensa contra el descanso y en negar el carácter clerical de la ley.

El presidente pronunció luego un discurso resumen, y la reunión se disolvió ordenadamente.

En ella estuvieron representadas cien sociedades obreras, con el asentimiento de las demás de España.

Los cupos de consumos

En la Gaceta se publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo, entre otras cosas:

Que hasta que se halle totalmente publicado el Nomenclator del Censo de población de 1900, no se hagan parcialmente señalamientos de cupos, á no ser aquellos que por circunstancias especiales deben revírse, dejando, como es lógico, en suspenso, la tramitación de las reclamaciones presentadas hasta el día y las que en lo sucesivo se presenten.

Que los delegados de Hacienda procedan á señalar la rebaja que corresponde hacer, á partir de 1.º de Enero próximo en los cupos de las poblaciones de encabezamiento obligatorio de su respectiva provincia, por virtud de la supresión del gravamen sobre los trigos y sus harinas, con arreglo al apartado letra B. del art. 23 de la citada ley, publicando la consiguiente relación en las Boletines Oficiales.

Que para fijar el importe de las modificaciones en baja y en aumento del precio de los encabezamientos voluntarios, como consecuencia de repetida supresión del gravamen sobre el trigo y sus harinas y del aumento respectivo de las cervezas, con sujeción al apartado letra A del artículo citado, como así mismo la modificación que, por iguales conceptos y con arreglo al apartado letra C, corresponda hacer en el precio de los arriendos directamente realizados por la Hacienda, los delegados del ramo, con vista de todos los antecedentes y datos necesarios, y oyendo a las corporaciones ó particulares interesados, elevarán su propuesta á la dirección de Contribuciones, que dictará resolución, contra la que podrán entablarse los recursos que autorizan las disposiciones vigentes por el procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

GUARDERÍA FORESTAL

Entre los proyectos de ley que se habrán de someter á la deliberación del Parlamento en la próxima legislatura, figura uno del ministerio de Agricultura, sobre guardería forestal.

Inspirase este proyecto en la necesidad de conservar los montes públicos.

Lo presupuestado para el personal á quien tal custodia ha de confiarse es 800.000 pesetas.

El cuerpo de guardias forestales lo formarán 700 hombres, elegidos de entre licenciados del ejército que tengan buenas hojas de servicios; de ellos, unos serán de primera clase y otros de segunda, pero todos serán plazas montadas. Cada uno tendrá á su cargo de 1.200 a 1.500 hectáreas, y habrán de vivir irremisiblemente en el monte, donde el Estado les proporcionará casa.

Para esta última atención se presupuestan 80.000 pesetas.

INSTANTANEA

El curso que empieza

Pasaron los meses caniculares, los días caliginosos, las horas de verdadera angustia que nos proporcionó el intensísimo calor que le dejó sentir este verano y vuelve ya radiante de alegría y buen humor la juventud estudiantil a dar vida a esta capital, a animar nuestras calles y paseos.

El primero del mes corriente el joven Monarca don Alfonso XIII inauguró con inusitada pompa y solemnidad el nuevo curso académico en esta antigua y veneranda Escuela y ya ayer los bulliciosos estudiantes fueron a ver la cara a sus respectivos catedráticos.

Nueve meses de continuo estudio, y en este lapso de tiempo cuántas esperanzas se defraudarán, cuántas ilusiones resultarán irrealizables, cuántos sinsabores, cuántas fatigas, cuántos trabajos, cuántos tropiezos y cuántos exámenes!

Las bibliotecas, los claustros, las aulas y los patios de nuestra Universidad, de nuestro Instituto y de nuestra Escuela Normal, rebosan de alumnos que, al volverse a encontrar después de las pasadas vacaciones, se abrazan como hermanos, contándose mutuamente todas sus cuitas, todas sus excursiones y todas sus conquistas.

Las librerías de Calón, Núñez, Cuesta y Lizeano están a todas las horas del día llenas completamente de gente que compra libros, que adquiere programa, que ajusta apuntes.

Los estudiantes preparan sus cuartillas, sus cuadernos de apuntes, afilan los lápices y disponen todos los utensilios e instrumentos que nuestras enseñanzas exigen.

Desde ayer el agudo y atiplado tañido del cimbalillo de la Catedral llama al santuario de la ciencia, al templo de Minerva, a los jóvenes a quienes mueve el propósito de aprestarse convenientemente para después luchar en el mundo científico y abrirse camino en la sociedad.

La Universidad es el alma de Salamanca, y de consiguiente, nada tiene de extraño que los salmantinos adoren a los estudiantes y compartan con ellos en sus alegrías y en sus pesares.

Quiere el ciclo que durante el curso que comienza adquiere muchos y muy provechosos conocimientos para que en el momento de ser llamada a comparecer ante los tribunales de examen pueda presentarse serena, tranquila, satisfecha de haber cumplido con un deber sacrosantísimo y en demanda de justa y elevada recompensa, no temblorosa, febril, descañada, con el corazón oprimido y expuesta a un lamentable fracaso.

LOMBA.

Por la enseñanza

El real decreto del ministerio de Instrucción pública que ha aparecido en la Gaceta de Madrid satisfará, si, como otros tantos propósitos laudables, no queda convertida en letra muerta una de las necesidades que más urge atender en España.

Como dice en su preámbulo el ministro que lo refrenda no se armoniza bien el precepto de la enseñanza obligatoria con el hecho de tenerse que dar la misma en locales desatallados los unos, pequeños los otros, casi todos sin condiciones higiénicas y faltos en su mayoría de aquello que el buen régimen escolar hace indispensable.

El señor Domínguez Pascual se ha propuesto que sea efectivo el precepto de la vigente ley de Instrucción pública, por el que se abría un crédito de un millón de reales «por lo menos», para auxiliar a los pueblos que no se pudiesen costear por sí solos los gastos de la primera enseñanza.

Para ello se consignará cuando menos en el proyecto de presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública, y en el de concepto para construcciones escolares, la cantidad de quinientos mil pesetas cada año.

En el real decreto se determina la distribución que ha de hacerse en los edificios destinados a la enseñanza, determinando la capacidad de sus locales y exigiendo condiciones higiénicas.

En la escala de las subvenciones corresponde la máxima cantidad de las mismas a los Municipios que invirtieron mayor parte de sus gastos en la instrucción primaria, siendo de advertir que,

según el artículo 16, para obtener cualquier auxilio será indispensable en lo futuro que el Ayuntamiento solicitante no tenga atraso alguno por obligaciones de primera enseñanza.

El real decreto a que nos referimos merece detenido estudio para ser juzgado en todos sus detalles; pero puede anticiparse desde luego la idea de que el fin principal que en el mismo se persigue responde a generales requerimientos, cuya efectividad quisiéramos que fuese inmediata.

De la provincia

Del Ayuntamiento de Guadramiro ha solicitado una parcela de terreno sobrante de la vía pública en el casco de aquel pueblo, el vecino del mismo don Pedro Herrero Martín.

Mercado de Guajardo

En el que ha tenido lugar últimamente rigieron los siguientes precios: el trigo a 51 reales fanega, centeno a 36, cebada a 32, algarrobas a 40 y garbanzos de 100 a 140.

Por el Juzgado de Instrucción de Tordeillas (Valladolid) se cita a Pedro Martín García, vecino que ha sido de Campillo de Salvatierra, para que comparezca para responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él se instruye por expención de billetes falsos del Banco de España.

En el ministerio de la Gobernación se instruye expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Alberguería de Argañán contra providencia del Gobierno civil de provincia referente a ejercer jurisdicción en la dehesa «La Genestosa», enclavada en término de aquel pueblo.

En el término de veinte días las partes interesadas podrán presentar los documentos o justificantes que consideren pertinentes a su derecho.

En el teatro de Calderón de la villa de Peñaranda, tuvo lugar el domingo último el solemne acto de la distribución de premios a los niños y niñas de la escuela pública, en el que presidió el alcalde don Hipólito Montero, al profesor don Elías Arias Camisón, la cruz de Alfonso XII, que le concedió hace poco el Gobierno, y cuya condecoración le ha sido costeadada por el Ayuntamiento.

Dicen de Peñaranda que anteaer fue víctima de un desgraciado accidente el ilustrado médico de aquella localidad don Matías Alonso, padre político del alcalde, don Hipólito Montero.

Habiendo notado por la noche que las mulas que tiene para el servicio de un coche, estaban dando ruido en la cuadra y, sospechando que hubiera algo que las tuviera instigadas, se fué allá y vió, en efecto, que una de las mulas había caído la manta. Quiso levantarla, pero con tan mala fortuna, que una de ellas le descargó tan fuerte cox sobre la cabeza, que le derribó al suelo, siendo pateado.

De resultados de la pateadura, sufre heridas de consideración en la cabeza y piernas y la fractura de la mandíbula inferior izquierda.

A las voces acudió su esposa, doña Fidela Sánchez, que, con un valor nada común, le extrajo de entre las patas de los animales; pues de haber tardado algo más hubiera perecido entre ellas.

Fiestas en Alba de Tormes

A SANTA TERESA

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa, y en su nombre la comisión especial, siguiendo la costumbre de conmemorar la muerte de la mística e inclita Doctora, patrona de España, gloria del universo y honra de Castilla.

Santa Teresa de Jesús

ha dispuesto se celebren, durante el Octavario del año actual, las siguientes:

Fiestas Religiosas

El día 14, a las nueve de la mañana, saldrá en procesión, del convento de Madres Carmelitas al Templo Basílica, la imagen de la Santa, y al anochecer habrá solemne Rosario por algunas calles; terminando en la iglesia con Letanías, Salve y Gozos cantados.

Solemnes misas Pontificales

Tendrán lugar los días 15, 20 y 22, cantadas por las capillas de música de

PP. Carmelitas de esta villa, de la Catedral y del Seminario de Salamanca.

Magníficas procesiones

Se celebrarán por las calles de la población, con la imagen de la Santa, su Santo Brazo y los valiosos y artísticos estandartes regalaos en el tercer centenario.

Solemnes fiestas religiosas

Tendrán lugar durante el Octavario, en la misma Basílica, predicando en estas festividades el eminente orador sagrado Dr. don Domingo Rodríguez, canónigo magistral de Valladolid.

En estos días tendrán en peregrinación, entre otros pueblos, los del Arciprestazgo, de Arriples y Alba de Tormes.

Fiestas civiles

En las noches de los respectivos días 14 y 21, a las ocho, el acreditado piro técnico de Salamanca, don Julio Velázquez, dará dos magníficas sintonías de fuegos de artificio con el tradicional Toro de Fuego.

Al amanecer de los días 15 y 16, la banda de música de esta población, que dirige el señor Rodríguez, tocará por las calles.

Procesiones de San Juan

Todos los días del Octavario, de doce a dos, y por la banda de referencia de esta villa, habrá en la Plaza Mayor.

Conciertos musicales y ascensión de globos aerostáticos

Recorrerán las calles los dulzaineros y gaiteros de los pueblos de Anaya y Terradillos, acompañados de os Gigantes y Gigantillas.

Para solaz y recreo del vecindario y de los forasteros, se celebrarán grandes bailes públicos.

En los sitios más céntricos de la villa se colocarán vistosas y divertidas con yermos, que obtendrán los chicos más atrevidos.

El día 16, se verificará en la plaza de toros de esta villa, si el tiempo no lo impide, una corrida de

Novillos y vacas

de renombrada ganadería del campo de Salamanca, con dos toreros de muerte, lidiados y estoqueados por un acreditado novillero, anunciándose por programas especiales los pormenores de este festival taurino.

El día 20, tendrán lugar en la plaza de toros, y a puerta abierta, un concurso de bailes del país con premios de 75, 50 y 25 pesetas, respectivamente a las parejas que más se distinguen, a juicio del Jurado competente, nombrado al efecto, entre individuos de los pueblos de este partido.

Teatro

Durante las noches del 14 al 22 actuará en el bonito coliseo de la villa, la compañía de zarzuela que dirige el reputado actor don Antonio Nicuesa.

Iluminaciones

En uno de los días del Octavario estará vistosamente alumbrada con luz eléctrica la Plaza Mayor.

Limosnas a los pobres

En uno de los días de las fiestas, se repartirán 1.500 libras de pan a los pobres de esta localidad.

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y del Oeste de España, establecerá, como en años anteriores,

Tres especiales

con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Alba de Tormes 6 de Septiembre de 1904.—El Alcalde, Ricardo Pertines.—P. A. del E. A., el Secretario, Fidel Sánchez.

DIPUTACION PROVINCIAL LO DE LA SESION SECRETA

Todo fueron cálculos y cabildos anoche respecto de lo ocurrido, que parece fué lo siguiente:

Molestado el señor Gobernador civil porque a su entender no le había guardado la Corporación provincial, durante la estancia del Rey en Salamanca, las atenciones y respetos debidos, formuló y fundamentó una por una sus quejas; apresurándose los señores diputados, y muy especialmente el presidente don Ceclio González Domingo, a darle todo género de explicaciones, manifestando pavidamente que si alguna deficiencia hubo por parte de la Corporación, no fué con el ánimo de mortificar al señor Torre Villanueva, a quien consideraban acreedor a toda clase de consideraciones.

Como quiera que el Gobernador insistiese en sus querrelas, puntualizándose en el sentido de que no era de la Diputación de quien se creía lastimado, sino tan sólo de su presidente, los señores Torre Villanueva y González Domingo, celebraron a solas, en el mismo salón, una conferencia particular y reservada, en la cual, según parece, quedó satisfactoriamente zanjada la cuestión.

Noticias locales

La Administración de loterías número 1, situada en la plaza Mayor 19 tiene premiados en el último sorteo, entre otros, los números 699 y 22.008, con 1.500 pesetas cada uno.

En la iglesia de San Sebastián, todos los días de este mes habrá ejercicio del rosario y exposición menor a las seis de la tarde.

Por la mañana misas de siete a ocho y media.

La niña de don Juan, que es una perla aunque joven y guapa, tiene un perro; que usa por moda todo lo extranjero, y al fijarse en su boca da asco verla. En cambio, la horrosa doña Pura, que conoce del mundo los amañes, usa el Licor del Folo hace treinta años y conserva una hermosa dentadura. Este milagro sólo se concibe. Gracias al gran dentífico de Orive.

En el número de Julio y Agosto de la Revista general de la Legislación y Jurisprudencia, Cañizares, 2, Madrid, que dirige el distinguido jurista don señor Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Bernado de Quirós, Calderón, Alzara y Portius, Miranda, Donoso Morillo, Raul Jay, Reboilar y otros.

De dichos trabajos merecen citarse, por ser de mayor interés, los relativos a Las lesiones en el Derecho español vigente, Tercera oposición; El anteproyecto de Código civil suizo; El recurso contencioso administrativo y las potestades discrecionales y reglada de la administración pública; La protección legal de los trabajadores; Sobre mejora a los niños en vida de sus padres.

Además dicha Revista ha concluido la publicación de la importante obra Las sentencias del Presidente Magnaud, traducidas al español con algunas ampliaciones, por don Dionisio Diez Enriquez, ilustre abogado del colegio de Madrid. El precio de dicha obra, que ya está a la venta, es de 3.50 pesetas.

Han regresado a Madrid el distinguido literato, redactor de La Epoca, don Francisco F. Villegas (Zeda) y el popular dibujante don Ramón Cilla, este último acompañado de su familia.

Viso a las señoras

En el Modelo de París se han recibido los últimos modelos de Sombreros para señoras y niñas para la presente estación. Se reforman los usados, dejándolos como nuevos.

Flores, plumas y adornos

Plaza Mayor, 25

Se ha resuelto por la Dirección general de Correos y Telégrafos el sea devuelto el depósito de fianza (300 pesetas) a don José Estiñe, excofratista de la conducción del correo entre la oficina del ramo en Salamanca y la de Vitigudino.

Por pasear por sitios públicos en horas que no les está permitido, han ingresado en la prevención del Gobierno civil de provincia algunas mujeres de vida airada.

Notas bibliográficas

Hemos recibido la Escalilla mensual del arma de Infantería correspondiente al mes de Julio que se ha puesto a la venta al precio de una peseta.

Forma un volumen de unas 200 páginas de la escuela activa de Infantería con sus destinos y puesto ó número que les corresponde en su empleo.

En el apéndice se expresa el punto de residencia de los regimientos, batallones, reservas y zonas.

Los pedidos pueden hacerse a su autor el Comandante Escribano, Pezo, 4, principal, Madrid, quien también admite suscripciones trimestrales al precio de 150 pesetas.

Han salido para Ciudad Rodrigo, nuestros buenos amigos don Isidro y don Telesforo Pérez Oliva.

Han obtenido el premio extraordinario de licenciatura en la Facultad de Medicina, el distinguido alumno, don Fernando Rodríguez Fornos, y en la de Filosofía y Letras, don Cristóbal Riesco Lorenzo.

Seales enhorabuena.

En el concurso literario de Cuadros de la vida castellana, abierto por el diario La Libertad, de Valladolid, el jurado ha recomendado para su publicación un artículo titulado Las eras, de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Juan Domínguez Berrueta, catedrático de Matemáticas del Instituto general y técnico.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 18

Han salido para Aranjuez, donde ingresarán en el Colegio de Huérfanas, las distinguidas señoritas Clotilde y María Rincón de Arellano.

Ha llegado a Salamanca don Casimiro Lopo, hijo del diputado a Cortes por Badajoz.

Anoche salieron para Madrid, la familia del que fué coronel de Borbón señor Castaños, la señora viuda de Nieto y

don Luis Alonso, don Ramón Bedmar, don Rafael González Cobos, la señora doña Narcisca Oais y la compañía del señor Eschalde.

Esta mañana, al dirigirse Manuel Ramos a sus habituales ocupaciones, cayó muerto, de repente, en la calle Empeadrada.

El sábado, al subir don Alfonso al tren para ausentarse de esta ciudad, el maestro armero del regimiento La ceros de Borbón, le ofreció unos preciosos cribs hechos por él, que el Monarca aceptó, elogiando su mérito.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 18

Se encuentran de nuevo en esta capital los distinguidos señores de Hurtado de Mendoza (don Fernando).

Los signos de tristeza y de honda preocupación que se advirtieron en el semblante del Rey, la tarde que hizo su entrada en Salamanca, dice que fueron motivados por tener conocimiento de que había recibido el Gobierno algún anónimo, anunciándole que en un ramo de flores de los que serían arrojados al coche regio, iría encerrada una bomba explosiva.

Tal denuncia, afortunadamente, resultó un canard.

En la iglesia parroquial de San Sebastián recibió ayer tarde las aguas del bautismo, el niño José Manuel González Mauricio, hijo de nuestro querido amigo don José Durán, empleado de la Contaduría municipal.

SE VENDEN preciosos falsanos dorados.

Darán razón, Plaza Mayor, 1, (Comercio). 7-5

El número de El Gráfico, llegado hoy a Salamanca, publica preciosas fotografías de la estancia del Rey en esta capital.

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento.

Se encuentra en Salamanca el nuevo catedrático de Literatura Latina de esta Universidad, don Urbano González Lacalle, hijo del que fué eximio escritor, don Urbano González Serrano.

Los individuos que se hallan presos en esta cárcel hicieron llegar a manos del Rey una instancia, suplicándole les hiciera alguna gracia, con motivo de su viaje a esta capital.

Fotografía de la Viuda de Oliván

Paseo de las Carmelitas Precios muy económicos

Ha dejado de pertenecer a la redacción de El Adelanto don Enrique Hernández Gutiérrez, a quien ha sustituido don Fernando Felipe.

La institución benéfica «Los Hijos del Trabajo» organiza un banquete popular en obsequio de su socio honorario y decidido protector, don Isidro Pérez Oliva, para uno de los días de la actual semana.

Según se nos dice, el precio del cubierto será de 2,50 pesetas, a fin de que no pierda carácter verdaderamente popular y modesto.

En la plazuela de Anaya se cayó ayer tarde un chico, produciéndose una extensa herida en la cabeza, de la que fué curado en una casa próxima al lugar donde ocurrió el accidente.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 18

Con el objeto de hacer los estudios del doctorado en la Universidad Central, ha salido para Madrid el joven Licenciado en Medicina y Cirujía don Juan Esteban Muñoz, hijo de nuestro respetable amigo, el administrador de la Caja de Crespuras don Ramón.

El domingo próximo tendrá lugar la apertura del curso de 1904 a 1905 en la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Ayer tarde fué conducido al Cementerio el cadáver de la niña Ana María Gimeno, hija del notario de esta capital don Toribio Gimeno Bayón, a quien hemos presente la gran participación que tomamos en su dolor.

Fabrica de serrar maderas

Molina-Constructores-Cajonería C. PESINI - BADAJOZ

Anoche descargó una fuerte tormenta, reinando viento huracanado y lloviendo abundantemente.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, Plaza Mayor, principal, Salamanca

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento el Alcalde y varios concejales, para acordar la forma de distribuir entre los pobres de la ciudad el donativo de 2.500 pesetas dejado por el Rey.

Según nuestros informes, dicha

tividad será repartida en bonos de 2 pesetas, a cuyo fin hoy han empezado a formar las listas de los pobres.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hermicranina* del doctor Caldero. En farmacias, caja 3 pesetas; por 350 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Ferro-Quina-Histéri vence las anemias.

El agua mineral de mesa *Nocera-Umbra* está indicada para los catarros de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **Esanofelo**.

El **Ferro-Quina-Histéri** devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa *Nocera-Umbra* se combate la obesidad.

El mejor antipalúdico conocido es el **Esanofelo**.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Histéri**.

El agua mineral de mesa *Nocera-Umbra* es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **Esanofelo**.

Quien usa el **Ferro-Quina-Histéri** come con apetito.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del **Dr. Caldero**. En farmacias caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espaldas, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MEDICA ESPECIAL para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Salamanca y recibirá de nueve a ocho en el Hotel Comercio a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espaldas y piernas, que desee curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo apli cuando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca el día 9 de Octubre en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

Gabinete Mecanoterapico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédico, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.



(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 4, 8.17. Telegrafian de París que en Tolón un comerciante disparó cuatro tiros de revolver sobre su esposa, dejándola muerta. El criminal fué detenido.

Madrid 4, 9. El presidente del Consejo, como así bien todos los jefes de las minorías, han visitado a Salmerón en su domicilio.

El jefe de los republicanos se encuentra notablemente mejorado, pero no bien del todo.

Hoy se propone asistir a las sesiones de Cortes.

Madrid 4 9.15.

Comunican de San Sebastián que al dirigirse en automóvil a Biarritz Fernando Díaz de Mendoza, su esposa María Guerrero, y Gloria Laguna, chocó el vehículo contra un árbol, resultando con heridas de cuidado dichas señoras.

Madrid 4, 10.30. Se ha reproducido la huelga de albañiles de Sevilla.

Estos dicen que en modo alguno aceptan las proposiciones que les hacen los patronos para que vuelvan al trabajo.

Madrid 4 11.25

Está acordada la visita del Rey a Alicante para mediados de Noviembre próximo.

Madrid 4, 12.

Dicen de Zaragoza con referencia a despachos de Almunia que ayer tarde se dieron por terminadas las maniobras militares, presenciando el Rey, muy de cerca, los duelos de arma blanca y de artillería entre los dos bandos de tropas.

Después de pasar revista don Alfonso a todas ellas y de visitar la población de Almunia, salió para Teruel.

Madrid 4, 14.25.

Telegrafian de Lisboa que a consecuencia del fuerte temporal reinante en toda la costa se fué a pique un barco velero cargado de madera, pereciendo seis tripulantes.

Los demás pudieron ganar la orilla a nado.

Madrid 4, 15.30.

Según despachos de París van por buen camino las negociaciones para que vuelvan al trabajo los obreros de los muelles de Marsella.

El comité ejecutivo de los obreros de los docks, ha anunciado al Prefecto que los obreros de su Federación dan por terminada la huelga.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Madrid 4, 16.45.

Telegramas de Londres participan

que los últimos asaltos a Port Arthur son menos vigorosos que los anteriores.

Los japoneses han sido rechazados con enormes pérdidas.

De Fuchin dicen que se ha podido comprobar que los destructores japoneses que se aproximan a Muk en son poco numerosos.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 70.95. Amortizable, 97.85

Acciones del Banco, 431.00.

Tabacos, 420.00.

Francos, 36.85.

Libras, 34.45.

París: 4 por 100 exterior español, 88.85.

FABRA.

Diario de avisos

Registro civil

Movimiento de población en las últimas sesenta y dos horas:

Defunciones: Félix Santa Teresa Gato, Juan García Sánchez, Gerardo Hernández Huerta, Mariana Melendo Prieto, Pedro Araujo Lobo, Francisco Rodríguez Gordón, Martín Rivas Mendo, Ignacio Hernández Ruiz, Ana María Jiménez y María González Redondo, Ciriaco Astudillo Mendoza, Domingo Mellado Franco, Sofía Prieto Alonso y Manuel Ramos Martínez.

Nacimientos: José de la Iglesia Gallego, Beito Oviado Lizaso, Manuel Tamayo Mayor, Miguel Bazo Crespo, José Andrés Fraile, Francisca Arroyo, Sofía Prieto Alonso, Gregoria Borrego Torres, Ana García Romero y Emilia Ortiz Delgado, Bonifacio de la Iglesia, Manuel Cid Mendía y María Limorti Rodríguez.

Se halla vacante la plaza de Secretario de Alcadavila de la Rivera, dotada con el sueldo anual de 999.75 pesetas.

SE VENDE Afueras de Sancti Spiritus, donde están instalados los establos de la «Lechería Holandesa», compuesta de piso bajo, hermosa huerta, corral y distintas dependencias, que todas ellas miden una superficie aproximada de 1.713 metros cuadrados.

Para tratar en el Colegio de Carvajal con el señor Rector. 10-2

ABADADORES

Obtendréis buenos resultados si empleáis los abonos minerales y Superfosfatos de 18 a 20 de la casa titulada «LA VERDAD»; dirección para informes y precios: Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño. h-22

PASTOS para 2 500 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de Cadozos, partido de Bermillo de Sayago, (Zamora).

Para tratar, con el guarda ó montañés de la finca, ó en Villavieja, con don Dionisio García Martín.

QUINTERIA DE JAIME MAÑOSA

(única en su clase en Salamanca)

Calidad inmejorable

Precios baratísimos

SE PACEN TODA CLASE DE ENCARGOS

31, Doctor Hueso, 31

Gran casa de saldos

Calle de Zamora, número 24

Don Antonio Montero, dueño que fué de la acreditada casa de Campañera Mar, en la calle de Juan del Rey, número 8, con establecimiento en Madrid, calle de Sagasta número 4, ha traído un inmenso surtido en capas, trajes, mantas, calzas, mantones, tapabocas, mantas de viaje, fajos, chatecos de punto, velos de toalla, pañuelos de seda, mantones de Manila, velos de bolsillo, despertadores y otros varios objetos que se propone liquidar a precios baratísimos.

Hay relojes de bolsillo desde 5 pesetas y 500 corsés de 6 y 8 reales.

No olvidar las señas: CALLE ZAMORA NÚM. 24 (edificio de la Escuela de San Ildefonso)

GRAN CAFÉ-RESTAURANT SUIZO

VICENTE GONZALEZ

Calle de Zamora, números 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2.50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes.

CENTRO-PENSION MANES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1, y Calle de la Universidad 1-SALAMANCA

Este acreditado centro de enseñanza instalado en un edificio muy próximo a las Facultades e Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen especial y a la continua aplicación de todos los asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que se cursan en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, y comedores amplias clases distribuidas entre las dos alas, biblioteca, y terraza, y comunicadas entre sí, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología, Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho Medicina, Parto, Mecánica, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las escuelas y a las clases por los inspectores, a todos se les explica cada día la lección que se significan han de dar en el Instituto o Facultad.

En la escuela que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para el ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en las ciencias exactas y naturales.

Existiendo ya formalidad en las cuentas, y no obstante el cumplimiento de los deberes, siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta ciudad, y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que a todos los demás Colegios, logró obtener también haber obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, en día de mañana y en día de mañana, y se admiten en día de mañana a la institución, con su manutención y habitación en el Centro, y se admiten en día de mañana a la institución en día de mañana y en día de mañana.

PRENTE A LAS JESUITINAS

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE DOÑA NATIVIDAD DEL NIÑO

calle de Zamora, frente a la capilla de las Jesuitinas, y en medio de los otros dos almacenes que existen en dicha calle.

Tiene también entrada por la calle de Pérez Pujol (antes Consejo)

En este almacén, ya lo suficientemente acreditado desde que su dueña estuvo en la calle de Juan del Rey, encontrará el público todos cuantos muebles necesite, como son comedores, despachos, gabinetes, salones, alambas y cofres.

Gran surtido en armarios de luna, desde 125 pesetas en adelante; aparadores, desde 125 pesetas; sillones de cuero, desde 8 pesetas; valadores de Viena, desde 7 pesetas; lavabos, con su juego correspondiente, desde 14 pesetas; mesas de centro con mármol, desde 30 pesetas; camas de madera con somier, desde 40 pesetas; mesas de noche, desde 7 pesetas; sillerías, desde 125 pesetas; gabinetes, desde 125 pesetas; canas de madera, a 22 pesetas una; cuadros para comedores, pintados al óleo, desde 3 pesetas; velinatorios, tapizados, desde 15 pesetas; percheros, desde 45 pesetas; trincheros, desde 80 pesetas; mesas de comedor, cuadradas, de nogal y talladas, desde 70 pesetas.

Y otra porción de muebles imposible de enumerar.

También se pueden tapizar comedores y salones con el lujo que el interesado desee, por tener la casa buen surtido en tapices y a precios sumamente económicos.

FIJARSE BIEN: Este almacén de muebles está en la calle de Zamora, frente a la capilla de las Jesuitinas y en medio de los otros dos almacenes que existen en dicha calle.

Tiene también entrada por la de Pérez Pujol.

Silencio, número 1

CENTRO-PENSION-MANES

Tostado, número 1

Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato y ejercicios del grado para la convocatoria de Septiembre próximo

Averly, Montaut y García

Zaragoza. Prensas de uva y paja, Cribas, Telas metálicas, Piedras de Molino, Arados y todos los útiles industriales y agrícolas. Se mandan catálogos

FUNERARIA

La de la Viuda de Raimundo del Rey, establecida en la calle de la Rúa, número 58, es la más acreditada de Salamanca.

Inmenso surtido de elegantes y sutuos coronas de porcelana y pluma, muy buenas y a precios sumamente reducidos.

Cruces esmaltadas; cintas gasa con dedicatorias; placas con dedicatorias. Toda clase de cintas, negro, blanco y en colores, desde lo más barato a lo mejor.

Pensamientos en gran tamaño, última novedad. Esquelas, recordatorios, fúnebres, etcétera.

Coche fúnebre de dos y cuatro caballos, a precios módicos. Servicio permanente, de día y de noche.

No comprar ni encargar servicios, sin antes visitar la Funeraria de la Viuda de Raimundo del Rey

58.—Calle de la Rúa.—58.

Se traspasa

por no poderla atender su dueño, una industria lucrativa, establecida en Salamanca, con instrucciones para la elaboración. Informarán en las oficinas de este diario.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

Seguros en vigor. 1.400 millones de dólares.
Activo. 351 millones de dólares.
Pagado a tenedores de pólizas. 441 millones de dólares.
Sobrante. 22 millones de dólares.

Seguros dotales, vida, pagos limitados, ordinarios de vida, rentas vitalicias, etcétera, etc.

Facilitan cuantos datos se le pidan sus representantes en esta provincia, señores Viuda ó hijo de García Barrado, Palominos, número 2, Salamanca.

Liceo Escolar

DIRECTOR

Don Pedro González García

DOCTOR EN FILOSOFIA Y LETRAS Y ABOGADO

PLAZUELA DE LOS BANDOS, 6, SALAMANCA

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos vigilados de Universidad Instituto e in resol. 2.ª enseñanza.

Este Colegio ha obtenido once matriculas de honor, diecinueve sobresalientes y quince notables en cuarenta y nueve exámenes verificadas el curso pasado, primero de su existencia; resultados que le acreditan frente a todos los establecimientos de igual índole.

La cal para el curso de sesenta internos, enormes salones de estudio para los espaciosos y juego de pelota.

También se ha creado una sección que asistirá diariamente a los salones de estudio del Colegio y será vigilada a la entrada de las cátedras oficiales del Instituto, sección extraordinariamente económica y utilizable principalmente para los padres que residen en Salamanca.

Se facilitan noticias y reglamentos.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. Ptas. 15.000.000
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1903. 17.638.509.61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril, 1904. 437.372.382.83
Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 28.559.392.57

Esta Sociedad se dedica a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: D. MANUEL PERALTA
66, San Pablo, 66.

FABRICA DE CHOCOLATE

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 12
SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1.50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegrará el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALMANTINO.

CALLE MAYOR, 12 Y 30 MADRID

